



Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Presidenta de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se atiende la petición de recursos institucionales al candidato don José Ángel Castellanos Gómez, a las elecciones a Rector y Rectora convocadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025

Con fecha de 10 de marzo de 2025 a las 7:10 horas se ha presentado un escrito, dirigido a la Junta Electoral Central por el candidato don José Ángel Castellanos Gómez, a las elecciones a Rector y Rectora convocadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025, en el que se expone que:

«Para completar la información sobre la utilización de espacios para el stand de la candidatura de José Ángel Castellanos durante la campaña electoral, solicitamos las siguientes ubicaciones en horario de 10.30 a 12.30:

Lunes 10 (Facultad de Veterinaria): En la zona exterior enfrente de la Cafetería del edificio Aulario

Martes 11 (Facultad de Medicina): Delante del edificio A (en la "U"), en la zona cercana al parking de conciliación

Miércoles 12 (EPS Huesca): En la zona exterior del edificio de Aulas, junto a los edificios Gratal y Tozal de Guara

Jueves 13 (Faculta de Ciencias Sociales y del Trabajo): zona cafetería

Viernes 14 EINA. Plaza ingenierías».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa para las elecciones de Rector, modificado por Acuerdos de 22 de febrero de 2008 (BOUZ 4/08), de 16 de octubre de 2020 (BOUZ 08/20) y de 12 de noviembre de 2024 (BOUZ 1/25), y en la Resolución de 14 de febrero de 2025, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se dota a los candidatos y las candidatas de recursos para la campaña electoral a Rector o Rectora, como Presidenta de la Junta Electoral Central se **ORDENA** la dotación de recursos institucionales solicitados por el candidato don José Ángel Castellanos Gómez a las elecciones a Rector y Rectora, convocadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por la Secretaria General en funciones M^{ra} Ángeles Rueda Martín (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)



2dd26b6a88ded1beaf9dd2276931de71

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2dd26b6a88ded1beaf9dd2276931de71>

CSV: 2dd26b6a88ded1beaf9dd2276931de71	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Presidenta de la Junta Electoral Central en funciones de la Universidad de Zaragoza	11/03/2025 10:41:00	